



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

**AVISO MODIFICATORIO NRO. 3  
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS A  
LA CREACIÓN MAQUINA DE LOS SUEÑOS “LA NAVE 2024”**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 494 de 2011 modificado por el Decreto 2120 y el Decreto 2132 del 2011, la Ordenanza 12 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, mediante la Resolución Nro. 417 del 23 de septiembre de 2024 dio apertura a la Convocatoria pública de estímulos a la creación máquina de los sueños “La nave 2024, una iniciativa para dinamizar y fortalecer el desarrollo de los intérpretes vocales musicales antioqueños. Está diseñado para recorrer diferentes zonas, utilizando un estudio de grabación móvil con tecnología de audio. Su objetivo es ofrecer a los músicos locales, especialmente a aquellos sin acceso a recursos para grabar sus proyectos, la oportunidad de mostrar y profesionalizar su talento, donde los artistas podrán exponer sus habilidades generando grabaciones de alta calidad que contribuirán a su proyección artística, estableciendo que los requisitos generales y las bases específicas de participación se encuentran en el documento denominado “Lineamientos de participación”.
2. Que, atendiendo al número mínimo de cupos de participantes establecidos por subregiones y dejando de presente que el plazo de inscripción para el Occidente se cierra el día 15 de octubre de la presente vigencia a las 17:00 horas, en garantía de lograr un mayor número de inscritos resulta procedente ampliar el plazo de cierre de inscripciones para el cargue de las propuestas.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

1. MODIFICAR el numeral 1.3 Cronograma de participación del documento denominado “*Lineamientos de participación*” en punto al Cronograma de Participación de la subregión de OCCIDENTE, el cual quedará de la siguiente manera:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



<b>OCCIDENTE</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Cierre inscripciones	16/10/2024	09:00 horas	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Publicación de listado de participantes y propuestas inscritas	16/10/2024	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Publicación de listado de verificación de documentos (propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar)	17/10/2024	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para cargar documentos subsanables en la plataforma	18/10/2024	17:00 horas	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Publicación de listado final de verificación de documentos (propuestas habilitadas y rechazadas) y asignación de puntaje	23/10/2024	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para observaciones al de informe de verificación de documentos y asignación de puntaje	24/10/2024	17:00 horas	Se recibirán al email: <a href="mailto:lanave@culturantioquia.gov.co">lanave@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta observaciones al informe de evaluación	25/10/2024	NA	Se recibirán al email: <a href="mailto:lanave@culturantioquia.gov.co">lanave@culturantioquia.gov.co</a>
Publicación Informe final de evaluación técnica	25/10/2024	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Resolución de seleccionados	25/10/2024	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

2. Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
3. Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día quince (15) de octubre de 2024

**ROBERTO RAVE RÍOS**

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Director

 <b>Proyectó:</b> Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista – Convocatorias Culturales	 <b>Revisó:</b> Juan Bermúdez Abogado Contratista ICPA	 <b>Aprobó:</b> Juan Felipe Gómez Franco Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
---	--	---